

CUENTA DE COBRO

PAGO N° 006

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **JULIO DE 2023**

Yo **JULIANA PATRICIA BAUTISTA ARDILA** identificada con la cedula de ciudadanía N°. **1.098.790.129 DE BUCARAMANGA**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$2.602.450)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL

UNIDAD: COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL

RUBRO: (02-02-02-008-002-01) HASTA SEXTO NIVEL

NUMERO CDP: 3023 DE FECHA 19/01/2023

NUMERO CRP: 16123 DE FECHA 03/02/2023

NUMERO ACTIVIDAD ECONOMICA: 6910

NOTA: CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ- CANTÓN CALDAS

CONTRATO No. 104-CENACPERSONAL-2023.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2023

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$28.626.950,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **JULIANA PATRICIA BAUTISTA ARDILA**

Identificación : **1.098.790.129**

Lugar de Residencia : **CARRERA 69 #64F-49 APTO 201**

Teléfono : **3103739176**

Cuenta de Ahorros : **79284155349 BANCOLOMBIA**

Firma:

Juliana Bautista

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: COADE

INFORME DE GESTIÓN No. 006

Bogotá (Cundinamarca), Julio 2023

1. No. DEL CONTRATO	104-CENACPERSONAL-2023
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2023
3. POLIZA DE SEGUROS	No. de la Póliza :14-46-101086282 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 04/02/2023
4. CRP	No. CRP:16123 Fecha expedición 03/02/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: COMANDO DE ADQUISICIONES Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-002) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: \$28.626.950
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	04/02/2023
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JULIANA PATRICIA BAUTISTA ARDILA Identificación 1.098.790.129 Nacionalidad Colombiana Dirección Carrera 69 #64F-49 Apto 201 Bogotá D.C. Teléfono de contacto 3103739176 E-mail de contacto: abg.jbautista@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: CT. Diana Marcela Franco Duarte Cargo: Coordinadora Jurídica DIADQ Resolución de nombramiento (00000233 de 19 de enero de 2023)
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: 1) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista jurídico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso. 2) Evaluar las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva. 3) Verificar plan de necesidades en aspectos jurídicos, identificando la

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20C-79 Barrio Puente Aranda -Bogotá D.C.
No. 4261426 Ext 38282
COADE@buzonejercito.mil.co



	<p>correspondencia entre el rubro presupuestal, la necesidad y la modalidad a contratar.</p> <p>4) El asesor jurídico evaluador garantizará la publicación en la plataforma Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co SECOP de la resolución de adjudicación a más tardar el día siguiente hábil de adjudicado el proceso, salvo los impedimentos de tipo legal que lo justifiquen.</p> <p>5) Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual, dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas.</p> <p>6) El asesor jurídico evaluador garantizará la publicación del contrato en la plataforma SECOP dos días hábiles después de publicada la resolución de adjudicación, salvo los impedimentos de tipo legal que lo justifiquen.</p> <p>7) Una vez publicado el contrato o el acto administrativo que lo modifique o adicione, el asesor jurídico evaluador deberá realizar seguimiento en la plataforma SECOP, de la expedición de la garantía única, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, informando al competente contractual las novedades al respecto, dejando registro en el SECOP sobre las novedades.</p> <p>8) Revisar las garantías y elaborar de los volantes de aprobación de pólizas para verificar el cumplimiento de lo requerido en los contratos y realizar aprobación virtual en la plataforma SECOP II, certificando en el acta de aprobación de las garantías únicas su veracidad.</p> <p>9) Elaborar las ponencias de aprobación de estudios previos, adjudicación y demás procesos en el desarrollo de la contratación, con el fin de garantizar el trámite administrativo, teniendo en cuenta la normatividad vigente y garantizar que las actas de ponencia sean firmadas al día siguiente de efectuada la ponencia.</p> <p>10) Presentar ante el comité de adquisiciones las ponencias de aprobación de estudios previos, adjudicación y demás procesos en el desarrollo de la gestión contractual de la DIADQ.</p> <p>11) Garantizar la publicación y cargue en el SECOP o Tienda Virtual del Estado Colombiano de los actos administrativos de los procesos contractuales a su cargo.</p> <p>12) Revisión de las resoluciones de los nombramientos de los comités y cuando las circunstancias lo exijan, la elaboración de las mismas.</p> <p>13) Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para el desarrollo del proceso sancionatorio en el marco del debido proceso contractual.</p> <p>14) Elaborar, revisar y avalar las actas de liquidación, cruzándolas con la documentación que reposa en la carpeta maestra y los documentos publicados en el SECOP II, verificando que estén cargados en su totalidad.</p> <p>15) Dar respuesta oportuna a los derechos petición y requerimientos a los diferentes entes de control, veedurías, ciudadanía, así como de las demás dependencias del Ejército Nacional.</p> <p>16) Revisar y emitir aval sobre los proyectos de convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional y las empresas de sector de hidrocarburos, minero, energético y de la infraestructura.</p> <p>17) Apoyar el desarrollo de procesos de contratación centralizados por el Ministerio de Defensa Nacional y que requieren la participación de la Dirección de Adquisiciones del Ejército Nacional.</p> <p>18) Proyectar las actas de liquidación de los contratos de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones que se encuentren pendientes y programadas por liquidar en la vigencia y, realizar control, seguimiento y actualización de las bases de datos de la liquidación de los contratos.</p> <p>19) Asesoría y elaboración de los conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de los certificados de uso final CUF.</p> <p>20) Asistir como actividad coordinada a reuniones informadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto contractual.</p> <p>21) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.</p>
--	--

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20C-79 Barrio Puente Aranda -Bogotá D.C.
No. 4261426 Ext 38282
COADE@buzonejercito.mil.co



	<p>22) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.</p> <p>OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:</p> <p>-De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia.</p> <p>-De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID).</p> <p>- Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.</p> <p>-El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan</p> <p>-Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia } El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>-El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. } Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato</p> <p>- Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.</p> <p>-El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</p>																				
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>1.) Llevar a cabo la estructuración y evaluación según aplique desde el punto de vista jurídico de todos los procesos de contratación asignados, bajo su responsabilidad esta la verificación de todos los documentos de tipo precontractual, contractual y pos contractual generados de las diferentes modalidades de contratación, así como la debida publicación en la plataforma del SECOP II en los tiempos establecidos en el cronograma de cada proceso.</p> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr><tr><td>1</td><td>ESTUDIOS PREVIOS PROCESO ADQUISICIÓN CALIBRACION BANCOS DE PRUEBA</td><td>N/A-EN TRÁMITE</td><td>ESTRUCTURACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA ADQUISICIÓN CALIBRACIÓN BANCOS DE PRUEBA</td></tr><tr><td>2</td><td>ESTUDIOS PREVIOS PROCESO ADQUISICIÓN GUANTES TÉRMICOS</td><td>N/A-EN TRÁMITE</td><td>ESTRUCTURACIÓN CONTRATACIÓN POR SUBASTA GUANTES TÉRMICOS</td></tr><tr><td>3</td><td>ACTA DE REUNIÓN</td><td>N/A-EN TRÁMITE</td><td>ACTA DE NEGOCIACION DEL PROCESO DE BANCOS DE PRUEBAS</td></tr><tr><td>4</td><td>RESOLUCION</td><td>N/A-EN TRÁMITE</td><td>RESOLUCIÓN DE</td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO ADQUISICIÓN CALIBRACION BANCOS DE PRUEBA	N/A-EN TRÁMITE	ESTRUCTURACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA ADQUISICIÓN CALIBRACIÓN BANCOS DE PRUEBA	2	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO ADQUISICIÓN GUANTES TÉRMICOS	N/A-EN TRÁMITE	ESTRUCTURACIÓN CONTRATACIÓN POR SUBASTA GUANTES TÉRMICOS	3	ACTA DE REUNIÓN	N/A-EN TRÁMITE	ACTA DE NEGOCIACION DEL PROCESO DE BANCOS DE PRUEBAS	4	RESOLUCION	N/A-EN TRÁMITE	RESOLUCIÓN DE
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO																		
1	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO ADQUISICIÓN CALIBRACION BANCOS DE PRUEBA	N/A-EN TRÁMITE	ESTRUCTURACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA ADQUISICIÓN CALIBRACIÓN BANCOS DE PRUEBA																		
2	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO ADQUISICIÓN GUANTES TÉRMICOS	N/A-EN TRÁMITE	ESTRUCTURACIÓN CONTRATACIÓN POR SUBASTA GUANTES TÉRMICOS																		
3	ACTA DE REUNIÓN	N/A-EN TRÁMITE	ACTA DE NEGOCIACION DEL PROCESO DE BANCOS DE PRUEBAS																		
4	RESOLUCION	N/A-EN TRÁMITE	RESOLUCIÓN DE																		

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20C-79 Barrio Puente Aranda -Bogotá D.C.
No. 4261426 Ext 38282
COADE@buzonejercito.mil.co



			DECLARACION DE DESIERTO DEL PROCESO DE BANCOS DE PRUEBA
5	CONCEPTO JURIDICO	N/A-EN TRÁMITE	CONCEPTO JURIDICO ADICIÓN ORDEN DE COMPRA N° 102281 "ADQUISICION PANTALONCILLO TIPO BÓXER"
6	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	N/A-EN TRÁMITE	SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE GUANTES TÉRMICOS
7	ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO	N/A-EN TRÁMITE	ESTRUCTURACIÓN PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO
8	ALCANCE ESTUDIO PREVIO	N/A-EN TRÁMITE	ALCANCE AL ESTUDIO PREVIO PROCESO DE DESMINADO HUMANITARIO
9	EVALUACION JURIDICA	N/A-EN TRÁMITE	EVALUACION JURIDICA INVERSIONES SARHEM
10	EVALUACION JURIDICA	N/A-EN TRÁMITE	VERIFICACIÓN JURIDICA EVENTOS DE COTIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA N° 030-SUADQ-INTR-2023, CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN CAMISETA NEGRA MANGA LARGA Y BOTAS TIPO DESIERTO MEDIA CAÑA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL -DESMINADO HUMANITARIO
11	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	009	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA ORDEN DE COMPRA No. 102281 (BOXER)
12	ACTA DE APROBACION DE POLIZA	016	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA ORDEN DE COMPRA No. 106730 (CAMISETAS)

18) Proyectar las actas de liquidación de los contratos de la Dirección y Subdirección de Adquisiciones que se encuentren pendientes y programadas por liquidar en la vigencia y, realizar control, seguimiento y actualización de las bases de datos de la liquidación de los contratos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-89964-TRANS-2022
2	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-88686-TRANS-2022
3	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-88695-TRANS-2022
4	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-90320-TRANS-2022
5	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 011-SUADQ-CAB-2022

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20C-79 Barrio Puente Aranda -Bogotá D.C.
No. 4261426 Ext 38282
COADE@buzonejercito.mil.co



6	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-90321-TRANS-2022
7	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-87581-TRANS-2022
8	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-88239-TRANS-2022
9	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 016-SUADQ-TRANS-2022
10	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 048-SUADQ-TRANS-2021
11	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 012-SUADQ-TRANS-2022
12	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 018-SUADQ-TRANS-2022
13	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 024-SUADQ-TRANS-2022
14	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 029-SUADQ-TRANS-2022
15	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 031-SUADQ-TRANS-2021
16	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-83499-TRANS-2021
17	INFORME DE LIQUIDACION DE ORDEN DE COMPRA	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCION LIQUIDACION ORDEN DE COMPRA OC-86151-TRANS-2022
18	ACTA DE LIQUIDACIÓN	N/A-28 DE JUNIO DE 2023	PROYECCIÓN ACTA DE LIQUIDACIÓN 032-SUADQ-INTR-2022 INTERADMINISTRATIVO

21) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper Bogotá D.C. - Cundinamarca www.ejercito.mil.co cenacper@buzonejercito.mil.co de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

Se informa que se realizó la gestión documental y a la fecha, no existen documentos pendientes por asociar.

22) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	PLAN DE TRABAJO	N/A	PLAN DE TRABAJO DE LIQUIDACIONES MES DE JULIO

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20C-79 Barrio Puente Aranda -Bogotá D.C.
No. 4261426 Ext 38282
COADE@buzonejercito.mil.co



11. CONSTANCIAS	<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>
------------------------	--

Para constancia se firma en, (Bogotá), a los _____ de Julio de 2023

Juliana Bautista

FIRMA CONTRATISTA

PS. JULIANA PATRICIA BAUTISTA ARDILA

CC:1.098.790.129

COADE

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20C-79 Barrio Puente Aranda -Bogotá D.C.

No. 4261426 Ext 38282

COADE@buzonejercito.mil.co



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1098790129		BAUTISTA ARDILA JULIANA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 69 64f-49 apto 201	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4979399	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	43204747	9452651914	I	2023/07/11	2023/07/13	BANCOLOMBIA	2	\$337,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1098790129	BAUTISTA JULIANA	25-14	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS010	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,160,000	\$6,100	0	\$0	\$0	
Total Afiliados(1)						\$1,160,000	\$185,600			\$1,160,000	\$145,000			\$0	\$0			\$1,160,000	\$6,100		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$500	\$0	\$186,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$185,600	\$500	\$0	\$186,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,100	\$100	\$0	\$6,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$400	\$0	\$145,400	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$145,000	\$400	\$0	\$145,400	
TOTAL				1	\$336,700	\$1,000	\$0	\$337,700	